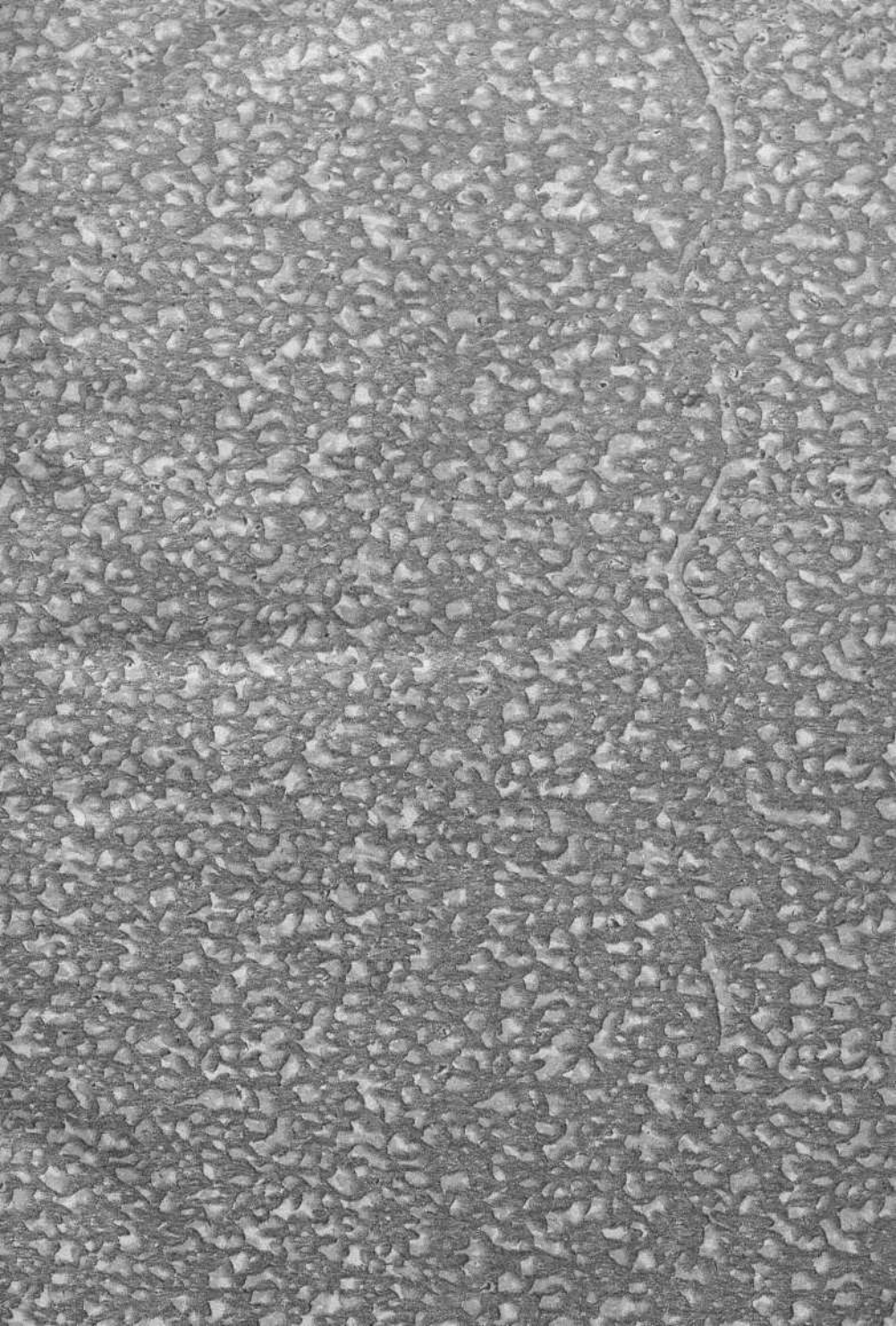


25

A
15
10







SERVICIOS MILITARES Y CAUTIVERO DE CERVANTES



SERVICIOS MILITARES

Y

Cautiverio de Cervantes

POR

D. PELAYO ALCALÁ GALIANO

GENERAL DE MARINA, EN SITUACIÓN DE RESERVA



MADRID

IMPRENTA DE LA «REVISTA GENERAL DE MARINA»

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 56

1905

SERVICIOS MILITARES Y CAUTIVERIO DE CERVANTES (1)

Aunque un eruditísimo Académico de la Historia, en alas de su rica fantasía y á impulsos de su admiración por el insigne autor del libro inmortal, *Don Quijote de la Mancha*, haya tratado de probar que Miguel de Cervantes fué marino, ó cuando menos soldado de Marina (2), un severo juicio crítico no permite suponer lo primero, ni tampoco con probabilidad de acierto afirmar lo segundo.

No es suficiente prueba para calificarlo de marino, ni aún como entonces se estimaba esta profesión, el que empleara con propiedad frases y vocablos marineros, porque lo mismo ocurre á todo buen novelista, cuando trata de escribir sobre determinado asunto, á pesar de que se halle muchos codos por debajo de Cervantes. De ahí que sus admiradores *sotiles*, como él diría (3), con menos fundamento que el calificativo de *marino*, le hayan atribuído el de *médico práctico*, *cocinero* y no sé cuántos más, que nuestro eximio compatriota ni aun soñar pudiera (4).

(1) Por invitación de mi querido amigo el Director de la REVISTA GENERAL DE MARINA, Sr. Marqués de Toca, escribo este articulo. Disculpe lo dicho mi osadía. (*N. de la R.* Por haberse recibido con retraso este escrito, no se publicó en el número del mes anterior.)

(2) *Cervantes marino*. Demostración, por Cesáreo Fernández Duro.—Madrid, 1869.

(3) «A mi Dios me de paciencia para llevar bien el mal (hoy diría las exageraciones) que han de decir de mí más de cuatro y sótiles almidonados.» (Prólogo de las Novelas Ejemplares.)

(4) Afortunadamente esta monomanía ó locura, no ha llegado, y dicho sea en buena hora, al extremo de suponer, por torcido y

*

Cervantes que navegó en las galeras, como soldado, y que á su bordo le ocurrieron los hechos más memorables de su vida, natural era que los recordase con jactancia, y que hiciese mención frecuente en sus obras de hechos que se relacionaran con sus empresas marítimas como tal soldado. En tiempo de Cervantes, cual sucede hoy, no llamaban marineros á quienes de modo más ó menos accidental guerrearban en los bajeles, por su calidad de soldados, sino á aquellos que por oficio especial tenían servir en la mar con relación al manejo de las naves, ó sea su marinaje.

Marinos eran realmente Oquendo y Recalde, Brochero y Menéndez Valdés, y entre los que asistieron al glorioso combate de Lepanto, el Marqués de Santa Cruz, Juan Andrea Doria (1), D. Juan Cardona y otros; pero no estimo que fueran marinos D. Lope de Figueroa y demás Capitanes ilustres, que por accidente y no como cometido de su carrera especial, obtuvieron cargos importantes en aquel combate y en las Escuadras de galeras.

El nombre de *marineros*, «dice Veitia, comprende á todos los que navegan profesando este ministerio... y se entienden *marineros* los que debajo de este nombre se alistán para servir todo trabajo del navío desde que empieza á aparejar,

extravagante análisis de sus libros, que ejerciera determinado oficio, vista la descripción que de él hace en su picaresca novela *Rinconete y Cortadillo*. ¡Cuántas de las obras aludidas, mandaría Cervantes arrojar sin dilación al fuego, no por su letra, ni falta de ingenio, sino por *mentirosas*! Algunas *pondría sobre su cabeza*, como verídicas. Por esto no debe sentir molestia ninguno de los distinguidos autores de ellas, que puede considerarse entre los alabados.

(1) Un libro meritísimo de estos días (*Efemérides cervantinas*, por D. Emilio Cotarelo, pág. 40), dice: «Cervantes no pudo entrar al principio en la Compañía de Urbina, sino en otra de las que mandara el *general* Doria.» No es admisible tal suposición, porque si bien Juan Andrea Doria fué en 1583 Capitán general del mar Mediterráneo, nunca mandó Tercios de Infantería española, ni como *General de Ejército* tuvo Compañías á sus órdenes.

para el mareaje de las velas, alar de las cuerdas y hacer las otras faenas que ordenare el piloto ó contra maestre» (1).

Si en las Armadas de las Indias y del mar Océano era muy manifiesta la distinción entre soldado y marinero, lo mismo ocurría en las Escuadras de galeras, aunque en estas por su diferente servicio, se diera más importancia á la parte militar, y no resulte del todo exagerada esta apreciación de un ilustre historiador de Marina y Director que fué de la Academia de la Historia: «Soldados los del Mediterráneo, dice, casi puros militares, la ciencia naval como accesoria en menor estima; pilotos los del Océano, superiores marineros, cifrando aquí sus talentos, aunque en acciones de armas, no menos valientes y arriscados» (2).

Ciñéndome á la época de Cervantes, es prueba evidente de que no se confundió en las galeras al soldado con el marinero, y de la estima en que al último se tenía, la extensa instrucción que á 7 de Marzo de 1603 se dió á D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Conde de Niebla, para el mejor desempeño del cargo de Capitán general de las Galeras de España, que le fué conferido por Real Cédula de 28 de Febrero de 1603. El punto 7.º de dicha instrucción, después de expresar que «en cada galera naveguen cien personas, sesenta *marineros, oficiales dellos y otras personas de cabo y cuarenta soldados,*» y de agregar que cuando se necesite mayor esfuerzo, ó sea fuerza de ejército, se mandará embarcar más gente de la que «reside á sueldo mío, dice el Rey, en Cádiz, la costa del Reino de Granada y otros Presidios, fuera de la que con que suelen servirme las ciudades marítimas de dicha costa y de la Andalucía,» ordena respecto de la tripulación marinera lo siguiente: «Y pues teneis entendido lo mucho que importa para la navegación y segu-

(1) *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, por D. José Veitia y Linage. Año 1672, lib. II, pág. 40.

(2) *Importancia de la Historia de la Marina Española*, por Don José Vargas y Ponce. Año 1807, pág. 35.

ridad de las dichas Galeras y buenos efectos que se han de hacer con ellas, que los *dichos oficiales, gentes de Cabo y marineros* sean de la suficiente habilidad, platica y experiencia que se requiere, y particularmente los comítres, sota comítres y los otros oficiales principales, habeis de tener gran cuidado que haya el número entero en cada galera, y tendreis asimismo mucho cuidado de que se les pague su sueldo, y sean bien tratados por la falta que hay en estos Reinos de este genero de gente» (1).

Y la instrucción ú ordenanza de 1.º de Enero de 1612 que se dió al Serenísimó Príncipe Emmanuel Filiberto, al nombrarlo Capitán general del Mar Mediterráneo y Adriático, repite en su punto 13 lo anterior á cerca de la gente á cuyo cargo está *el marinaje*, y agrega: «por ser generos de Hombrés que algunas veces no se hallan con la pratica que conviene, aveis de tener cuidado con que los que fueren buenos y de servicio, *no se despidan ni licencien en el tiempo de la invernada*, y para que sirvan con mas voluntad y se entretengan en las dichas Galeras se ha de tener mucho cuidado de les pagar y tratar bien.»

Tampoco, al menos que yo sepa, nunca Cervantes dijo que fuera marino, sin embargo de que más de una vez hizo alarde de sus verdaderas profesiones. El mismo refiere lo que era en breve autobiografía, cuando «su edad no estaba para burlarse con la otra vida, que al cincuenta y cinco de los años ganaba por nueve mas, y por la mano» (2). *Fui soldado*, dice, muchos años, cinco y medio cautivo, donde aprendí á

(1) El punto 11 de esta instrucción expresa: «La chusma de las dichas Galeras consiste como sabeis en los Forzados y Esclavos, los cuales andaban al remo.» Copio esta definición, para que se vea cuán errónea es la creencia de considerar chusma á la marinería de las galeras.

(2) *Mano* en lo antiguo significaba también *manejo*. Sumadas las dos cantidades resultan sesenta y cuatro años, que era los que iba á cumplir el 13 de Julio de 1611, cuando escribió el Prólogo de sus *Novelas Ejemplares*. Nació el 9 de Octubre de 1547.

tener paciencia en las adversidades; perdí en la batalla de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que aunque parece fea, la tengo por hermosa por haberla cobrado en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros, militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlos V, de felice memoria... Yo soy el primero que he novelado en lengua castellana» (1).

* * *

Pero si Cervantes no fué marino, ¿no habrá razón para considerarlo verdadero soldado de marina? Aunque en su tiempo los Tercios de Infantería Española surtían de soldados á las Armadas, Flotas y Escuadras de Galeras, no por eso dejaba de haber Cuerpos especiales de infantería, para el servicio exclusivo de los barcos, cuyos soldados con propiedad eran los que únicamente podían llamarse soldados de Marina.

«Que hubiese Gobernador del *Tercio de Infantería de las Armadas y Flotas de Indias*, dice Veitia, está mandado por ley de Derecho municipal dellas: su provision la hace S. M. á consulta de la Cámara de Indias y Juntas de Guerra» (2).

Este Tercio era por completo independiente de los de Ejército, y la prueba es que Veitia agrega: «Corresponde el puesto de *Gobernador* del Tercio de Infantería de las Armadas de Indias (6 como vulgarmente se nombra de Galeones) al de *Maese de Campo de los Ejércitos de tierra*, puesto que en ella esté á su cargo el gobierno de toda la gente, que embarcada se divide y está al de cada capitan» (3). Dispuesto en las ordenanzas militares de 28 de Junio de 1632 (ordenanza 14) que *se quitase la introducción de hacer Goberna-*

(1) Prólogo de las *Novelas Ejemplares*.

(2) *Norte de la Contratación de las Indias*; lib. II, pág. 27.

(3) Obra citada; lib. II, pág. 28.

dores de los Tercios, se originaron competencias entre los Maestres de Campo de Ejército y el Gobernador del Tercio de Infantería de la Armada, por no querer los primeros alternar con el segundo en la reunión de fuerzas, lo cual obligó á que se diese patente de Maestre de Campo al Gobernador de Infantería de la Armada (1).

La Real Cédula de 31 de Marzo de 1607 dispuso que se unieran los cargos de Capitán de Mar y Capitán de Guerra, en las Armadas de las Indias (2). Y otra de 27 de Febrero de 1637 ordenó que en el nombramiento del personal del Tercio de Galeones se observase lo mandado en las ordenanzas militares de 28 de Junio de 1632, como ya se observaba en la Armada del Mar Océano, desde sus ordenanzas de 24 de Enero de 1633 (3), pruebas todas evidentes de que en estas Armadas existían Compañías de Infantería independientes de la de Ejército, y con distintas disciplinas para el servicio.

En cambio los soldados de las Escuadras de Galeras pertenecían en su totalidad á los Tercios de la Infantería del Ejército. Por Real Cédula de 10 de Febrero de 1564 se nombró á D. García de Toledo, Capitán general del Mar Mediterráneo y Adriático, y en Instrucción aparte, fechada el mismo día, después de aludirse á las sesenta Galeras que Su Santidad había concedido sobre frutos eclesiásticos, se dice: «Con los capitanes que no son súbditos nuestros y tienen galeras á nuestro sueldo habemos mandado tomar diferentes asientos del que solian traer, porque segun la experiencia se tiene, es mejor y mas conveniente que solamente se les de la gente ordinaria de marineros y otros oficiales que han de gobernar las dichas galeras, y que quando fuere menester se meta en ellas de la infantería que sostenemos á nuestro sueldo en Nápoles, Sicilia, Lombardia y España, y

(1) Obra citada, lib. II, pág. 28.

(2) Id., íd., pág. 29.

(3) Id., íd., pág. 32.

toda la que se hiciere de nuevo, porque ha parecido que con un mesmo gasto se pueden hacer dos efectos.»

Igual mandato contiene la Instrucción que para el ejercicio del cargo de Capitán general del Mar Mediterráneo y Adriático se dió al Serenísimo Príncipe Emmanuel Filiberto, fechada á 1.º de Enero de 1612, cuyo punto 15 reitera que se doten las galeras con soldados de Nápoles, Sicilia, Lombardía y España (1).

Con arreglo á este sistema en las once galeras de la propiedad de Juan Andrea Doria, Príncipe de Melfi, que estaban

(1) En 1621 dejó de facilitar la Infantería del Ejército soldados para las galeras, creándose Compañías especiales para este servicio. El preámbulo de la Ordenanza de 1.º de Junio de dicho año explica la reforma en estas palabras: «Porque ha demostrado la experiencia los daños que han resultado de no andar las galeras de España tan bien armadas como conviene, y cuán necesario es que se pongan en buen orden de navegar y pelear, y que no sea necesario *esperar á que de otras partes les vaya la infantería que de ordinario había menester añadirles*, sino que teniendo cada galera *continuamente los soldados de su dotación*, se hallen todas tan prevenidas que en llegando la ocasión y orden de lo que deban hacer, puedan salir á ejecutarla sin genero de dilación, que es lo principal en que consiste el buen suceso de las faciones: he resuelto por consultas de mi Consejo de Guerra y Juntas que con particular atención han tratado de esto reformar las dichas Galeras de España en la forma siguiente:»

«Los Capitanes de Galeras lo han de ser de aquí adelante de Infantería y Galeras. Se ha de formar en cada Galera de la Escuadra una Compañía de Infantería Española, con bandera, alferéz, sargento y tambor, y ha de ser de ochenta hombres, inclusa la primera plana.»

«A los Alferaces y Sargentos que los Capitanes de las dichas Galeras nombraren para sus Compañías, no se les asienten las plazas si no tuvieren las partes que se les declaran por las Ordenanzas militares.»

En su consecuencia, los soldados, sargentos y oficiales de las galeras posteriores al año 1621, son los que con propiedad deben denominarse de marina.

Debido á esta nueva organización de las galeras de España, y no á la que existía en vida de Cervantes, se expidió cuatro años des-

al servicio de España (1), cuando salió la Armada al mando de Don Juan de Austria, para el combate de Lepanto, además de las dos Compañías de infantería que ordinariamente solían andar en ellas por cuenta de Lombardía, cuyos Capitanes eran D. Diego Melgarejo y D. Diego Osorio, embarcaron otras dos del tercio de D. Miguel de Moncada, que fueron la de Diego de Urbina en que sirvió Cervantes y la de Rodrigo de Mora (2).

pués de publicada la anterior Ordenanza el despacho que copia el señor Fernández Duro, en su Opúsculo *Cervantes, marino*, pág. 22, y que se transcribe á continuación: «Don García de Toledo Ossorio, etoetéra: Por quanto en la Compañía que fué del Capitan Don Francisco Saenz y en la galera *San Pedro* conviene poner Capitan de satisfaccion, teniendola yo en vos Don Luis de Guzman, hijo del Excmo. Sr. Marqués de Ardales (cuyo soldado fuí) y vos os hallais hoy siendolo mio en las galeras de España, habiendo servido en ellas particularmente y á mi satisfaccion el tiempo que los habeis continuado, y esperando con las obligaciones con que nacisteis y por la de vuestro proceder, que dareis de lo que se os encomienda buena cuenta, por tanto os elijo y nombro por tal *Capitan de infanteria y de la galera*; y á los Oficiales de guerra y mar mando os obedezcan y á los demás que os acaten y estimen por tal, gozando de las preeminencias y de cuarenta escudos de sueldo cada mes, que por serlo os tocan, etc.—Puerto de Sta. Maria á 26 de Setiembre de 1625.»

(1) Juan Andrea Doria hizo asientos de sus galeras en Toledo á 13 de Marzo de 1561, en Madrid á 21 de Julio de 1562, en el Escorial á 9 de Marzo de 1566 y el que regía cuando la batalla de Lepanto estaba fechado en Madrid á 8 de Marzo de 1568.

(2) D. Martín Fernández de Navarrete estampa en su *Vida de Cervantes* (pág. 292), los nombres de los Capitanes de nueve Compañías del Tercio de Moncada, tomados del Archivo de Simancas. (*Estado, Negociación de Armadas y Galeras*: Reg. orig. núm. 14, no foliado, de varias órdenes de D. Juan de Austria). Y D. Cayetano Rosell en su *Combate Naval de Lepanto* (pág. 81), detalla que cuatro Compañías de dicho Tercio embarcaron en las Galeras de Nápoles; una la de Espuche como lo llama Navarrete, ó de Puche como lo nombra Rossell, lo hizo en una de España, y las de Urbina y Mora en dos galeras de Doria, embarcando en la *Marquesa* soldados de la Compañía del primero, y entre ellos Cervantes.

Cupo en suerte á Cervantes embarcar en la galera *Marquesa*, de Doria, cuyo Capitán era Francisco de Sancto Pietro, la cual formó parte de la tercera Escuadra ó sea la que constituyó en la batalla, al mando del Proveedor general de Venecia, Agustín Barbarigo, el cuerno ó ala izquierda de la Armada de la Liga el 7 de Octubre de 1571, día tan memorable para la Cristiandad por la gran derrota de la Armada turca en las aguas de Lepanto.

Muy sabido es que Cervantes alude en diferentes lugares de sus obras á la parte activa que tomó en el combate. Además de la referencia que trae en su prólogo de las *Novelas Ejemplares*, ya citado en este escrito, pone en boca del soldado cautivo en Lepanto estas palabras: *Si fuera en los romanos siglos pudiera esperar alguna naval corona* (1); y no en forma alusiva, sino de modo directo en estos versos del *Viaje al Parnaso*, cap. 1.º:

Del heróico Don Juan la heróica hazaña
Donde con alta de soldados gloria
Y con propio valor y airado pecho
Tuve, aunque humilde, parte en la victoria.

Y más adelante, cuando hablando Mercurio con Cervantes le dice:

Que en fin has respondido á ser soldado
Antiguo y valeroso, cual lo muestra
La mano de que estás estropeado.
Bien sé que en la naval dura palestra
Perdiste el movimiento de la mano
Izquierda para gloria de la diestra.

Razón de sobra asistía á Cervantes para mostrarse jactancioso de su conducta en el combate. Prueba evidente de su valor heróico, lo que declararon los Alféreces Mateo Santisteban y Gabriel de Castañeda, en la información oficial

(1) *Don Quijote*; parte 1.ª, cap. xxxix.

hecha en Madrid á 17 de Abril de 1578, á petición del padre de Cervantes, cuando el manco de Lepanto se hallaba cautivo en Argel.

«Fuí camarada de Cervantes en Italia, declara Santisteban, en la compañía de Diego de Urbina: ví *la acción heroica* de Cervantes en la batalla de Lepanto cuando le *hirieron el pecho y le mancaron*: ví, que cuando el Capitán, yo mismo y otros muchos amigos de Cervantes le dijimos al entrar en acción, que se estuviese quedo abajo en la cámara de la galera, pues *estaba enfermo y con calentura* respondió: *que dirían dél, é que no hacia lo que debía, é que más queria morir peleando por Dios é por su Rey que no meterse so cubierta, é que su salud*. Le ví pelear como valiente soldado en el lugar del esquife, á donde con otros soldados le destinó el Capitán, pues yo estaba (añade Santisteban) en la propia galera nombrada *Marquesa*, que era de Juan Andrea Doria, situada en el cuerno de tierra» (1).

Confirma lo dicho por Santisteban su compañero de empleo Castañeda: «Presencié, declara el segundo, el denuedo con que se distinguió Miguel de Cervantes en la batalla de Lepanto, peleando en el lugar del esquife con doce soldados que le entregó el capitan, habiendo oído que cuando le aconsejaban se retirase abajo, pues estaba enfermo, respondió muy enojado: «señores en todas las ocasiones que hasta hoy en día se han ofrescido de guerra á S. M. y se me ha mandado, he servido muy bien como soldado, y ansi agora no haré menos *aunque esté enfermo y con calentura; mas vale pelear en servicio de Dios é de S. M. é morir por ellos, que no bajarme so cubierta; é que el capitan le pusiese en la parte más peligrosa, é que allí estaria y moriria peleando; y entonces el capitan le entregó el lugar del esquife con doce soldados*» (2).

Con justo motivo pedía Cervantes para sí *una naval co-*

(1) *Vida de Cervantes*, por Navarrete; pág. 317.

(2) *Obra citada*, pág. 318.

rona. Al Ejército español cabe la suerte de que varón tan insigne militase en sus filas como soldado de sus valerosos Tercios; y á la Marina de nuestra patria la no menor de que su nombre se halle asociado al combate más glorioso y trascendente de sus fastos navales.

* * *

Desconócese, ó por lo menos yo desconozco, la fecha fija en que Cervantes sentó plaza de soldado, y el Tercio de Infantería en que lo verificó. Quizá, con motivo de este centenario, se desempolven documentos que aclaren el enigma, y suministren datos más amplios y precisos acerca de sus servicios militares. Mientras esto no acaezca, nada de cierto podrá escribirse, basándose todo en presunciones más ó menos acertadas.

Pudo encontrarse en Madrid, á fines del año 1568 según muchos creen, ya que como *caro y amado* discípulo del Maestro Juan López de Hoyos, compuso versos para el libro que este publicó, con motivo de la muerte y solemnes exequias de la Reina Doña Isabel de Valois, ocurridas respectivamente en los días 3 y 24 de Octubre de dicho año (1); pudo marchar á Italia, á los dos meses, en Diciembre de 1568, acompañando al Cardenal Julio Aquaviva y Aragón, hijo del Duque de Altri, con arreglo á estas palabras de la carta que Cervantes dirigió á Ascanio Colona, en la dedicatoria de la *Galatea*: «Juntándose á esto el efecto de reverencia que hacían en su ánimo las cosas que como en profecía oí decir muchas veces de V. S. I. al Cardenal Aquaviva, *siendo yo su camarero en Roma,*» pero aun admitiendo todo esto, considero lo más probable, que su ingreso en la milicia ocurriera en la primera mitad del año 1569, y no en el de 1570, como algunos suponen.

(1) *Historia y relación de la enfermedad, tránsito y exequias de la Reina Doña Isabel de Valois.* Madrid, año 1569.

Fundo esta apreciación mía en la información hecha en Madrid á 17 de Marzo de 1578, en la cual declara Rodrigo Cervantes que «Miguel de Cervantes, su hijo, ha servido á S. M. de diez años á esta parte, hasta que habrá dos que le cautivaron en la galera del *Sol*, en que venia Carrillo de Quesada, y sirvió en todas las ocasiones que se ofrecieron en Italia, y en la Goleta y en Tunez, y en la batalla naval, en la cual salió herido de dos arcabuzazos y estropeado de la mano izquierda» (1).

De conformidad con lo anterior el propio Miguel de Cervantes en la solicitud que originó la información hecha en Madrid á 6 de Junio de 1590, dice, que «ha servido al Rey muchos años en las jornadas de mar y tierra *que se han ofrecido de veintidos años á esta parte*, particularmente en la batalla naval, donde le dieron muchas heridas, de las cuales perdió una mano de un arcabuzazo, y al año siguiente fué á Navarino, y después á Túnez y á la Goleta, y viniendo á esta Corte fué cautivo en la galera del *Sol* él y un hermano suyo» (2).

No me explico que con estos documentos á la vista, en los cuales concuerdan Cervantes y su padre acerca de que su ingreso en la milicia fué anterior al año 1570, y que se escribieron con 22 de intervalo y con motivos diversos, deduzca Navarrete que sentó plaza en dicho año, por la declaración del Alférez Santisteban, y por meras conjeturas de unas frases del Prólogo de la *Galatea* (3). Si Cervantes, padre é hijo, hubieran manifestado en documentos tan solemnes como los referidos, que el alistamiento en el Ejército ocurrió el año 1570, y Santisteban que ya lo conoció en la milicia el de 1569, aunque esto motivara duda, para mí merecerían siempre más crédito las afirmaciones de los interesados que el recuerdo de un extraño.

(1) *Vida de Cervantes*, por Navarrete; pág. 315.

(2) Obra citada, pág. 312.

(3) Obra citada, pág. 292.

Mas el caso es que no existe contradicción alguna entre lo dicho por Santisteban, lo afirmado por Rodrigo y Miguel de Cervantes y lo que se sabe respecto de los servicios de Don Diego de Urbina, con poco que se medite sobre el asunto. Declara Santisteban que el año de 1571, «Miguel de Cervantes sirvió en la batalla de Lepanto y era soldado de la Compañía del Capitán Diego de Urbina en la galera *Marquesa* de Juan Andrea Doria, en el cuerno de tierra, y que un año antes había que el dicho Miguel de Cervantes servía en la dicha compañía, porque lo vió asimismo este testigo». Santisteban no afirma, pues, en su declaración, que Cervantes sentara plaza en la Compañía el año de 1570, sino que él vió que servía en ella; ni tampoco asegura que Urbina la mandase dicho año, sino el de 1571, en la batalla de Lepanto, cosas muy distintas.

Así, muy bien pudo ocurrir que Cervantes ingresara en el servicio en los comienzos del año 1569, conforme á lo que él y su padre expresan, alistándose en una de las Compañías de la infantería de Nápoles, Sicilia ó Lombardía, cuyos Ter-cios suministraban la tropa que necesitaban las galeras de súbditos extranjeros, según ya se ha consignado y que por tal motivo figurase embarcado en una de las de Juan Andrea Doria ó en la misma *Marquesa* (1), cuando la expedición á la isla de Chipre en el año 1570, porque en la relación del número de bajeles que componían la expedición, se la cita (2). Y como el mando de ella lo confirmó Felipe II á Marco Antonio Colonna, de aquí que con fundamento expusiera Cervantes, dirigiéndose á Ascanio Colona, que «*había seguido algunos años las vencedoras banderas de aquel sol de la milicia que fué el Excmo. padre de V. S. I.*» (Dedicatoria de la *Galatea*).

Por otra parte, nombrado Don Juan de Austria en Mayo

(1) Así en la expedición á la isla de Chipre como en la batalla de Lepanto, existieron dos galeras de este nombre: una la citada de Doria, y otra de la Escuadra de D. Alvaro de Bazán.

(2) *Combate naval de Lepanto*, por Rosell; pág. 167.

de 1571, generalísimo de las fuerzas reunidas de la Liga y organizados en España, al mismo tiempo para el aumento de tropa, los Tercios de Don Lope de Figueroa y de Don Miguel de Moncada, del cual formaba parte la Compañía de Diego de Urbina, que embarcó en Vinaroz el 9 de Junio y desembarcó en Nápoles el 25 de Julio de dicho año, es probable que al hacerse allí con los soldados recién llegados y los que antes prestaban servicio en las galeras, la distribución definitiva de las Compañías, se encargase Urbina de la antigua de Miguel de Cervantes, aumentados sus soldados con la totalidad ó la mayor parte de los que de España llevara.

Por último no arguye en contra de lo expuesto, que en la información de limpieza de sangre, hecha en favor de Cervantes á 22 de Diciembre de 1569, conste que, á la sazón, residía en Roma. Tal circunstancia pudiera motivarla el licenciamiento que, por cuestión de economía, solía realizarse, según se ha dicho, con parte de la tropa de las galeras durante la internada, por lo que en el tiempo de la información hasta quizá prestara servicio accidental al lado de Aquaviva.

Relatada ya la parte activa y honrosísima que á Cervantes cupo en la memorable batalla de Lepanto, hablaré del hecho de armas que á ella sigue en orden cronológico, ó sea de la jornada á Navarino en 1572. No ofrece duda que Cervantes fué en la expedición, porque lo declaran él y su padre en documentos oficiales; y del hecho digno de particular mención que ocurrió da cuenta Cervantes del modo siguiente: «En este viaje, se tomó la galera llamada la *Presa*, de quien era Capitán un HIJO de aquel famoso cosario Barba Roja; tómolala la capitana de Nápoles, llamada la *Loba*, regida por aquel rayo de la guerra, por el padre de los soldados, por aquel venturoso y jamás vencido Capitán Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz; y no quiero dejar de decir lo que sucedió en la presa de la *Presa*. Era tan cruel el HIJO de Barba Roja y trataba tan mal á sus cautivos, que así como los que venían al remo vieron que la galera *Loba* les iba entrando y que les alcanzaba, soltaron todos á un tiempo los

remos y asieron de su Capitán, que estaba sobre el estante-rol gritando que bogasen apriesa y pasándole de banco en banco de popa á proa, le dieron tantos bocados que á poco más que pasó del árbol, ya había pasado su ánima al infierno» (1).

No era *hijo* de Barbarroja, como repite Cervantes, el Capitán de la galera turca que luego de capturada se denominó la *Presa*, sino hijo de Hasan y *nieto* de Barbarroja. Así lo expresa Fray Miguel Servia con estas palabras: «era la nave apresada galera capitana de fanal, y de 50 galeras más de la armada enemiga, y era capitán de ella el hijo de Hassan Bajá, Rey de Argel, nieto de Barbarroja, el cual por su bizarría se perdió» (2). Don Juan de Austria da cuenta de la lucha á su hermano Felipe II en estos términos: «El marqués de Santa Cruz con su galera capitana, embistió una galera de fanal de Mahomet Bey, *nieto* de Barbarroja, con mucho valor y la rindió. Murió dicho Mahomet á manos de sus forzados como merecía, porque todos dicen que era cruel y inhumano hombre, y salváronse de la dicha galera *doscientos veinte cristianos*» (3). Y el Rey en carta al Marqués datada en Madrid á 30 de Noviembre de 1572, le dijo: «Vuestra carta de 20 del pasado recibí, y aunque el ilustrísimo Don Juan mi Hermano, me ha scripto lo bien que lo hicisteis en la toma de aquella Galera, he holgado mucho de entenderlo por vuestra carta, y así os doy muchas gracias por el valor y ánimo con que en aquello os mostrasteis y os mostrais en todo lo demás que se ofrece del servicio de Dios y mío».

Existe también una pintura alusiva de este hecho en el pa-

(1) *Don Quijote de la Mancha*, parte 1.^a, cap. XXXIX.—Rosell en su *combate de Lepanto*, pág. 144, expresa que murió á manos de un espalder, antes de que nuestros soldados entrasen en la galera; que era de veintidos de edad, y que mientras le daban caza, quitó la vida á 10 cristianos.

(2) *Colección de documentos inéditos*, tomo II, pág. 386.

(3) En otro escrito, como luego se verá, se dice que fueron 240 los cristianos libertados.

lacio que el Marqués de Santa Cruz, construyó en el Viso (1), y debajo de ella se lee: «Mahomet Bey, *nieto* de Barbarroja é hijo de Haçan, virey de Argel, con una escuadra de cuarenta Galeras, y su capitana que era bastarda y muy hermosamente armada, á cuatro y cinco Christianos por vanco, con tendales, vanderas y gallardetes muy ricos... El esforzado Marqués de Santa Cruz mandó hacer fuerza de remos y embestir la galera de este valiente Turco en que venian doscientos cincuenta Genizaros y Turcos; la cual despues de haber peleado esforzadamente una hora á vista de las dos armadas, sin poder ser socorridas de la una ni de la otra, la rindió con muerte de Mahomet Bey y de muchos de los suyos, libertandose *doscientos cuarenta* Christianos que venian al remo; y la llevó por popa al Señor Don Juan que lo recibió con la honra que merecía tan esforzado hecho.» La inexactitud notada en el relato de Cervantes y la misma descripción que del suceso hace, prueban que fué testigo ocular y no combatiente en la cruenta lucha de las dos galeras.

Antes custodiaba el Palacio del Viso, el fanal de la capitana turca, y la leyenda de la hornacina, hoy vacía, en que se hallaba colocado, dice: «Con honrosa gloria fué ganado este fanal del primer Marqués de Santa Cruz, en la galera que rindió á Mahomet Bey, hijo de Hasan Bajá, Virrey de Argel, como se verá en la historia de este palacio.» Este fanal con tres más de los que había en el Palacio del Viso, se hallan depositados en la Armería Real desde 1883. Al hablar de uno de estos fanales manifesté en esta REVISTA el año 1888, disintiendo de la opinión de autoridad competente, que el fanal que entonces figuraba en la Armería Real con el letreiro de *fanal de nao grande portuguesa*, había pertenecido á la capitana que montaba Gaspar Brito, Almirante de la Escua-

(1) REVISTA GENERAL DE MARINA, número extraordinario dedicado á la memoria de Don Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, en el tercer centenario de su muerte; 9 de Febrero de 1888, pág. 107.

dra destinada á la defensa de Lisboa, cuando la conquista de Portugal (1). A los pocos años comprobó mi aserto el *Boletín de la Academia de la Historia* (Mayo 1895), con la publicación de la escritura que Don Alvaro de Bazán otorgó á 15 de Noviembre de 1584, para el acrecentamiento de su mayorazgo, la cual dice: «Ansi mismo meto é incorporo cuatro fanales... otro el de la capitana de Portugal, cuando vencí su armada en el rio de Lisboa» (2).

Volviendo á los servicios de Cervantes, no hay noticia de los nombres de las galeras en que estuvo embarcado en las jornadas de Navarino, Túnez y la Goleta, si bien no ocurre lo propio acerca del Tercio de Infantería en que militó. Desde principio del año 1572, bien fuerá por reforma del Tercio de Don Miguel de Moncada, ó por otra causa, estuvo alistado en el de Don Lope de Figueroa. Acredítalo un libramiento expedido á 29 de Abril de dicho año, que «ordenó á los oficiales de la Armada que asienten en los libros de su cargo á Miguel de Cervantes tres escudos de ventaja al mes en el tercio de Don Lope de Figueroa.»

Es lo más probable que entre los servicios que Cervantes prestó el año 1573 en Túnez y la Goleta, de que hablan él y su padre en los memoriales ya mencionados, se cuente la parte activa que tomase en la posesión del primer punto, como soldado de una de las cuatro Compañías del Tercio de Figueroa, que, según expresión de Vanderhamen, *hacían tem-*

(1) Número extraordinario de esta REVISTA, ya citada; pág. 136.

(2) Raro me parece que la escritura diga, como reza la copia publicada: «el otro de Haçam Baxa, nieto de Barbarroja», porque fué hijo y no nieto; y aún más extraño, que llamando la atención dicho *Boletín* (página 391) sobre el hecho de que la escritura diga *Acham Cheberi*, en vez de *Haçam Chiribi* que se lee en el letrero de la hornacina que correspondía á este fanal en el Palacio del Viso, no se cayera en la cuenta de que Hasam Chiribi, que murió en el combate de Lepanto, era hijo de Barbarroja. (REVISTA GENERAL DE MARINA, número extraordinario, 9 de Febrero 1888. *Palacio del Marqués de Santa Cruz, en el Viso*. Madrid, 1888, págs. 55, 56 y 57).

blar la tierra con sus mosquetes (1), las cuales con otras fuerzas veteranas hasta el completo de dos mil quinientos hombres realizaron la empresa bajo el mando del *rayo de la guerra, padre de los soldados, venturoso y jamás vencido capitán Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz* (2). La diligencia y acierto con que la llevó á cabo hicieron que el Rey le dirigiese la siguiente carta: «Marqués, Pariente: Dos cartas vuestras de 9 de Septiembre y 12 del pasado he recibido, y por la última, y por la que el Ilustrísimo Don Juan de Austria, mi Hermano, me ha escrito, he entendido el suceso que ha tenido lo de Túnez y Biserta, que ha sido muy bueno y el que se podría esperar, y así he holgado mucho de entenderlo, y á vos os agradezco el cuydado y diligencia con que le aveis asistido á mi Hermano en lo que os ha encomendado, por cuyas cartas lo he entendido particularmente. De Madrid á 18 de Noviembre de 1573.—Yo el Rey.—Antonio Pérez.»

*
* * *

El episodio de la vida militar de Cervantes de que hay publicados más auténticos detalles, es, sin duda, su cautiverio en Argel. Expuso en memorial que presentó el año 1590, que viniendo de Nápoles á la Corte con cartas del Sr. Don Juan de Austria y del *duque de Sesa para que el Rey le hiciese merced*, fué cautivo en la galera del *Sol*, en unión de su hermano Rodrigo, que también había servido á S. M. en las mismas jornadas de mar y tierra que él. Agrega que fueron llevados á Argel, donde gastaron el patrimonio que poseían, toda la hacienda de sus padres y los dotes de las hermanas que tenían.

La veracidad de lo que Cervantes manifestó en el memorial, tocante á sus méritos y servicios ya había sido pro-

(1) *Vida de Cervantes*, por Navarrete; pág. 25.

(2) *Don Quijote*; parte 1.^a, cap. XXXIX.

bada, doce años antes, en la información instruída en Madrid á solicitud de su padre, en la cual el *Duque de Sesa* atestiguó lo siguiente: «Por haberme por parte, y en nombre de Miguel de Cervantes, que, para que á S. M. le conste de la manera que le ha servido, le conviene que yo le dé fé dello; por la presente certifico y declaro que ha que le conozco de algunos años á esta parte en servicio de S. M.; y por información que dello tengo, sé y me consta que se halló en la batalla y rota de la armada del Turco, en la cual peleando como buen soldado, perdió una mano, y después *le vi servir en las demás jornadas* que hubo en levante hasta tanto que por hallarse estropeado en servicio de S. M. pidió licencia al señor Don Juan para venirse en España á pedir se le *hiciese merced, y yo entonces le di cartas de recomendación para S. M. y ministros*; y hallandose embarcado en la galera *Sol* fué preso de Turcos, y llevado á Argel, donde al presente está esclavo, *habiendo peleado antes que le captivasen muy bien y cumplido con lo que debía*, y de manera que así por haber captivado en servicio de S. M., como por haber perdido una mano en dicho servicio, merece que S. M. le haga toda merced y ayuda para su rescate; y porque *las fes, cartas y recaudos que traía de sus servicios los perdió todos* el día que le hicieron esclavo, para que conste dello dí la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas.—Dada en Madrid á veinte y cinco de Julio de mil quinientos setenta y ocho.—El duque y conde.»

Muy descaminado andaría quien tomase por guía de lo que en su cautividad ocurrió á Cervantes, lo que él cuenta del cautivo en tres de los capítulos de la primera parte del Quijote. En esta novela mezcló con las suyas aventuras de los cautivos que le acompañaron en los cinco años largos de su desgracia, y quizá las de algunos de otras épocas, porque muchos de los hechos y cualidades del cautivo de la novela ninguna relación tienen con Cervantes. De modo claro lo dá también él á entender, porque cuando trata exclusivamente de su persona pone en boca del cautivo estas palabras: «Solo

libró bien con él (Azan Agá) un soldado español, llamado tal de Saavedra, el cual, con haber hecho cosas que quedarán en la memoria de aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar libertad, jamás le dió palo, ni se lo mandó dar, ni le dijo mala palabra; y por la menor cosa de muchas que hizo, temíamos todos que había de ser empalado, y así lo temió él más de una vez: *y si no fuera porque el tiempo no dá lugar, yo dijera algo de lo que este soldado hizo, que fuera parte para entreteneros y admiraros harto mejor que con el cuento de mi historia*» (1).

Así es quedando á un lado ficciones y hechos ajenos á la vida del esclarecido autor del Quijote, tomaré lo que escriba de fuentes puras, cuales son, la información hecha en Argel el 22 de Octubre de 1580 á ruego de Cervantes, al lograr su libertad (2), y lo que contiene con bastante extensión un libro impreso cuando él aun vivía (3). Acredita la gran autoridad de lo que el padre Haedo publicó, además de la circunstancia dicha, la carta con que encabeza el libro, en la cual dirigiéndose á su tío (4) le manifiesta que «los apuntes que daba á luz eran los que este compuso, siendo informado de cristianos cautivos, especialmente de los que se contienen en los Diálogos, y avemoslo entregado estando yo en Palermo en su servicio, aunque en borrón». Y por lo que toca á Cervantes facilitó los datos el Doctor Fr. Don Antonio de Sosa que con él estuvo cautivo y fué uno de los principales declarantes en la referida información de Argel.

(1) *Don Quijote*; parte 1.^a, cap. XL.

(2) Actuó de escribano Pedro Ribera, Notario apostólico entre los cristianos en Argel, y ordenó que se instruyera la información el M. R. P. Fr. Juan Gil, de la Orden de la Santísima Trinidad y Redentor de cautivos por S. M. en Argel.

(3) *Topographia é Historia de Argel*, por el Maestro Fr. Diego de Haedo, Abad de Fromesta. Valladolid, año 1612.

(4) El Rvmo. Sr. D. Diego de Haedo, Arzobispo de Palermo, Presidente y *Capitán general* (así reza la dedicatoria) del Reino de Sicilia por el Rey Felipe IV.

Atacada por los moros la galera *El Sol*, en viaje de Nápoles á España, el 28 de Septiembre de 1575, el manco de Lepanto *peleó muy bien y cumplió con lo que debía antes que le captivasen*, según informó el duque de Sesa. De pasada manifestaré que, según documentos que vieron la luz el año 1880 (1), la galera fué tomada después de cuatro horas de rudo combate, en el cual murieron el Capitán y no poca de su gente, cayendo prisioneros además de Cervantes y su hermano, muchos de los que en ella iban, si bien el bajel con el resto se salvó por la aproximación de la Escuadra de Don Sancho de Leiva á la cual pertenecía dicha galera.

«Llevado cautivo á Argel, dice Cervantes, mi amo Dali-mamí (2) me tuvo en lugar de caballero principal, y como á tal me tenía encerrado y cargado de grillos y cadenas. No obstante busqué un moro que á mí y á otros cristianos nos llevase por tierra á Orán para alcanzar la libertad, y habiendo caminado alguna jornada nos dejó, y así nos fué forzoso volver á Argel, donde yo fuí muy maltratado de mi patrón y de allí adelante tenido con más cadenas y más guardia y encerramiento» (3).

«El año 1577, habiéndome enviado mis debdos dineros

(1) *Revista de Valencia*, 1.º de Diciembre de 1880.—Artículo de D. José María Torres.

(2) El P. Haedo le llama Dali Mamí el cojo, y dice que era dueño de una galeota de 22 bancos. (*Historia de Argel*, folios 18, 168 y 187 vto.)

(3) Respecto de este intento de fuga á Orán, á mediados de 1576, Juan de Valcázar compañero de Cervantes en casa de Dali Mamí, y cautivo al mismo tiempo que él en la galera del Sol, depuso en la información, que las personas que trataron de fugarse con Cervantes eran principales, á quienes dicho Valcázar conoció, «las cuales eran D. Francisco de Meneses, Capitán que fué en la Goleta por S. M., y el otro conoció que se decía D. Beltrán, y el Alférez Ríos, y el sargento Navarrete, y otro caballero que se decía Osorio, y otro hidalgo que se decía Castañeda, y otros muchos, que por no saber sus nombres no los expresa.» (*Vida de Cervantes*, por Navarrete; pág. 334.)

para mi rescate, y no pudiendo acordarme con mi patrón, porque me tenía por hombre de mucha calidad, deseando servir á Dios y á S. M. y hacer bien á muchos caballeros, letrados y sacerdotes, dí orden á mi hermano Rodrigo de Cervantes, que de Argel fué rescatado el mes de Agosto del mesmo año, de los mesmos dineros dichos, pusiese en orden y enviase de la playa de Valencia, de Mallorca y de Ibiza, una fragata armada para llevar en España los dichos cristianos, y para mejor efectuar esto me favorecí del favor de Don Antonio de Toledo y de Francisco de Valencia, caballero del hábito de San Juan, que entonces estaban en Argel cautivos, los cuales me dieron cartas para los virreyes de Valencia, Mallorca y Ibiza».

*
* *

Interrumpo aquí el extracto del memorial de Cervantes para seguir respecto de este intento de fuga, hecho el más importante de su cautiverio, al Padre Haedo que lo hizo público, por referencias del Dr. Sosa, uno de los compañeros de Cervantes en el cautiverio y de los principales declarantes en la información hecha en Argel, según ya he dicho.

«En el año de mil y quinientos setenta y siete, dice Haedo, á los primeros días de Setiembre ciertos cristianos cautivos que en Argel entonces se hallaban, todos hombres principales y muchos dellos Caballeros españoles y tres mallorquines, que serían por todos quince, concertaron como de Mallorca viniese un bergantín ó fragata y los embarcase una noche y llevase á Mallorca ó España». «Este concierto hicieron con un Cristiano Mallorquin, que entonces de Argel iba rescatado, que se dezía Viana, hombre platico en la mar y costa de Barcelona, el qual en pocos días se obligó á venir: partido Viana de Argel con este intento y propósito, á este tiempo casi todos los quinze Cristianos estaban recogidos en una cueva que estaba hecha y muy secreta en el jardín del Alcayde de Asan renegado griego, que *está hazia Levante*

como tres millas de Argel, y no muy lejos del mar; porque era lugar muy cómodo y á propósito de su intento para mejor y más seguramente estar escondidos y poderse embarcar».

«Solo dos cristianos lo sabían, uno de los cuales era el jardinero del jardin que hiziera mucho antes la cueva; el qual estaba siempre en vela mirando si alguno venía, y el otro era uno (combinado para ir en el bergantín) que naciera y se criara en Melilla, el cual aviendo renegado, siendo moro, despues bolví á ser Cristiano, y aora la segunda vez habia cautivado, el cual por sobrenombre se dezía Dorador; y este particularmente tenía cuidado (de dineros que le daban) comprar todo lo necesario para los que en la cueva estaban, y de llevarlo al jardin oculta y disimuladamente. Por otra parte el Viana Mallorquin, llegado que fué á Mallorca, en pocos días, como hombre diligente y de su palabra, luego que llegó (según yo,—el Dr. Sosa—lo supe despues de tres Cristianos que con él vinieron), comenzó juntar otros compañeros marineros, hombres platicos: muy en breve con el favor del Señor Virrey de Mallorca (para quien havia llevado cartas de aquellos Cristianos y Cavalleros) en pocos días puso á punto el bergantín; y como tenía concertado á los últimos de Setiembre salió de Mallorca y tomó su camino para Argel, do llegó á los veynte y ocho del mismo mês. Y conforme á como estava acordado, y siendo media noche, se acostó á tierra en aquella parte do la cueva y cristianos estavan (que él antes que partiese habia muy bien visto) con intención de saltar en tierra y avisar á los Cristianos que era llegado para que vinisen á embarcarse. Pero fué la desventura, que al mismo punto y momento que la fragata ó bergantín ponía la proa en tierra, acertaron á pasar ciertos moros por allí, que quanto hazia obscuro divisaron la barca y los cristianos á ellos; y comenzaron luego los moros dar voces y apellidar á otros, diciendo, Cristianos, Cristianos, barca, barca, como los del baxel vieron y oyeron esto por no ser descubiertos fueron forzados hazerse

luego á la mar y volverse por aquella vez sin hazer algún efeto» (1).

«Con todo los Cristianos que estavan en la cueva, aunque pasados algunos días, veian que tardava el bergantin, ni sabian como havia llegado y se tornava; alli do estavan en la cueva (pues muy humeda y obscura; de la cual todo el dia no salian, y por tanto ya estavan enfermos algunos dellos) se consolaban con la esperanza de salir, quando el demonio cegando al Dorador (que dezimos les llevaba de comer) hizo en él que se volviese otra vez moro (2), y por tanto pareciendole á él que ganaria mucho con el Rey, y particularmente con los amos de los que en la cueva estavan escondidos, el dia de San Geronimo, que son treinta de Septiembre se fué al Rey Asan renegado veneciano, diziendole que el deseava ser moro y para hacerle algun servicio le descubria como en tal cueva estaban quinze cristianos escondidos que esperaban una barca de Mallorca. Holgose mucho el Rey y mandó al momento que su guardian Baxi fuese al jardin del Alcaide Asan y todos los traxese á buen recaudo, juntamente con el jardinero».

«Al punto hizo Baxi, lo que el Rey le mandó, y llevando consigo, hasta ocho ó diez turcos á cavallo, y otros 24 á pie, y los mas con sus escopetas y alfanjes, y algunos con lanzas,

(1) Cervantes dijo en la información de Argel que «habiendo llegado la fragata por faltar el ánimo á los marineros, y no querer saltar en tierra á dar aviso á los que estaban escondidos, no se efectuó la huída». No contradice esto lo que refiere Haedo, porque Cervantes, á pesar de saberlo, pudo apreciar que no fué motivo bastante lo alegado para desistir de la empresa. El citado Dr. Sosa, que declaró en Argel tenía noticia del suceso por «marineros que en la fragata vinieron, que captivaron después, y me contaron por extenso cómo vinieron dos veces y la causa de su temor», agrega en el libro de Haedo, al hacer público lo que le contaron, que los marineros ó cristianos fueron tres.

(2) El Dorador, al renegar segunda vez, se llamó Mamí, y murió en tal estado, el 30 de Septiembre de 1580, á los tres años cabales de su infame y vil delación.

fueron con tan buena guía (como otro Judas iba delante) al jardín, y prendiendo luego al jardinero fueron á la cueva que el falso Judas, les mostró, y haciendo salir della á los cristianos les prendieron, y *particularmente maniataron á Miguel Cervantes* un hidalgo principal de Alcalá de Henares, QUE ERA EL AUTOR DE ESTE NEGOCIO, y era por tanto el más culpado, porque así lo mandó el Rey á quien lo presentaron luego. Hólgose mucho el Rey, mandando por entonces llevarle á su baño, y retuvo solamente en su casa á *Miguel Cervantes*, del qual por muchas preguntas que le hizo, y con muchas y terribles amenazas, no pudo jamás saber quien era de este negocio sabedor y autor, porque presumía el Rey que el reverendo padre fray Jorge Olivar, de la orden de la merced, Comendador de Valencia (que entonces allí estaba por redentor de la Corona de Aragón) ordenara esta; y aun se tenía por cierto que el mismo Dorador Judas, se lo avia dicho, y por tanto como codicioso ó tirano, con esta ocasión deseava echar mano del mismo padre para sacar dél buena cantidad de dineros; y como con todas sus amenazas, nunca otra cosa pudiera sacar de *Miguel Cervantes*, sino que él, y no otro, fuera autor deste negocio (cargandose como hombre noble á si solo la culpa) embiolo á meter en su baño» (1).

(1) Son muy curiosas y extensas las noticias que, sobre los baños que había en Argel contiene la obra del Padre Haedo (Capítulo XXXVIII, fólíos 41 y 42). Contábanse más de sesenta particulares y dos muy principales y grandes: «uno de estos últimos, se dize de Asan Baja, porque lo hizo el hijo de Barbarroja que así se llamaba, el qual es de boveda, todo muy recia y muy lucida, y lustrado todo de marmol muy pulido.» Describe Haedo, sus salas, fuentes y pilas magníficas, y refiere que hasta el medio día se lavaban ó bañaban los hombres y de allí adelante las mujeres. Agrega que «no solo eran admitidos á lavarse los moros y turcos, sino también los Cristianos, como paguen: lo que á los Judios no se permite, ni tampoco ellos querrian (segun son supersticiosos) que ninguno los toque.»

«Son tambien de notar los que llaman baños del Rey; que son las casas ó corrales do tienen sus esclavos y captivos cristianos en-

«Cosa maravillosa que algunos de los Christianos estuvieran encerrados en la cueva, sin ver luz, sino de noche quando de la cueva salian, mas de siete meses, y algunos cinco, y otros menos, *sūstentandolos Miguel de Cervantes, con riesgo de su vida; la qual quatro vezes estuvo á pique de perdella, empalado ó enganchado ó abrasado vivo, por cosas que intentó para dar libertad á muchos.* Y si á animo, industria y trazas, correspondiera la ventura, oy fuera el dia que Argel fuera de Christianos, porque no aspiravan á menos sus intentos. Finalmente el jardinero fue ahorcado por un pie, y murió ahogado de la sangre. Era de nacion Navarro, y muy buen Christiano.»

«De las cosas que en aquella cueva sucedieron en el discurso de los siete meses que estos Christianos estuvieron en ella, y del *cautiverio y hazañas de Miguel de Cervantes se pudiera hazer una particular historia.* Dezia Axan Baxá, Rey de Argel, que como tuviese guardado al *estropeado Español*, tenia seguros los Christianos, baxeles y aun á toda la ciudad: tanto era lo que temía las trazas de *Miguel de Cervantes*, y sino le vendieran y descubrieran los que en ella le ayudaban, dichoso uviera sido su cautiverio, con ser de los peores que en Argel avia, y el remedio que tuvo para asegurarse dél, fué compralle de su amo por 500 escudos en que se avia concertado, y luego le acerrojó y lo tuvo en la carcel muchos dias» (1).

cerrados: uno se dice el baño grande, que es hecho en cuadro, aunque no perfectamente, porque es mas largo que ancho, de largo 70 pies y de ancho 40, está repartido en alto y bajo y con muchas camarillas, en medio una cisterna de linda agua. Está este baño grande en la calle del Soco grande. El otro baño se dice el baño de la Bastarda el cual no es tan grande, pero tambien está en muchos aposentos repartido; y particularmente sirve este para estar en él los cristianos del comun á que llaman del Magazen, porque el comun y la ciudad es patron y señor dellos. Tienen estos del baño de la Bastarda mas libertad, porque pueden ir y caminar por do les place, como el Agá y Genizaros no les ocupen; y los del baño grande están todos encerrados siempre.»

(1) *Topographia é Historia de Argel*, folios 183 á 185.

En estos días, puede decirse, ha sido la cueva citada motivo de actos realizados por españoles en obsequio y memoria de Cervantes. El primero, consecuencia de la visita á Argel de la Escuadra de Instrucción al mando del Contralmirante D. Antonio Maymo, quien en su nombre y el de sus subordinados, remitió al poco tiempo á nuestro Consulado en dicho puerto, con destino á la cueva, una plancha de hierro fundido, en la cual se lee: «Cueva refugio que fué del autor del *Quijote*. El Almirante, jefes y Oficiales de una Escuadra española á su paso por Argel, siendo Consul general el Marqués González. Año 1887.»

El segundo acto y más importante fué colocar en la entrada de la gruta un busto, costeado por la colonia española, en cuya inauguración, verificada el 21 de Junio de 1894, pronunció un patriótico discurso en elogio de Cervantes, el Cónsul general D. Antonio Alcalá Galiano (1). En él con gran sinceridad dijo: «¿Es la cueva de Cervantes la que tenemos delante? Todo hace creerlo; pero no habiendo la certeza, es prudente no afirmarlo. Existe como prueba en la propiedad de Salavery, en donde ahora nos hallamos, un documento árabe, cuya traducción he visto, y del cual se deduce que esta hacienda es el antiguo jardín de Hassan.» El letrado que se colocó al pie del busto dice así:

ES AQUÍ,
SEGÚN SE CREE,
QUE BUSCÓ ASILO CON TRECE DE SUS COMPAÑEROS
CERVANTES,
EL AUTOR INMORTAL DEL QUIJOTE
QUERIENDO SUSTRARSE Á LA CAPTIVIDAD
DE LOS PIRATAS ARGELINOS.
LA COLONIA ESPAÑOLA Y SUS OTROS ADORADORES DE ARGEL
HAN LEVANTADO ESTE MODESTO RECUERDO
EN TESTIMONIO DE ADMIRACION AL TALENTO
DE ESTE ESCRITOR INSIGNE,
SIENDO CONSUL GENERAL DE ESPAÑA
DON ANTONIO ALCALÁ GALIANO,
1894

(1) «Discours prononcé par M. Alcalá Galiano, Consul général d'Espagne à Alger, 1894.»

Fracasada la segunda tentativa de huida, cuyo desgraciado desenlace, hubiera hecho desistir á quien no tuviera alma tan templada como la tenía Cervantes, nuestro insigne compatriota no se intimida, y por su anhelo á la libertad, con gran desprecio de su vida, vuelve en Febrero ó Marzo de 1578 á poner en juego los inagotables recursos de su privilegiado ingenio, é intenta por tercera vez realizar su fuga. Mas nadie puede relatar el hecho mejor que Cervantes mismo: «Metido en el baño del rey y cargado de cadenas y hierros, con intencion todavia de castigarle, con el mesmo zelo del servicio de Dios é de S. M. y de hacer bien á cristianos, envié, dice, un moro á Oran secretamente con carta al Sr. Marqués Don Martin de Córdoba, general de Oran y de sus fuerzas, y á otras personas principales de Oran, mis amigos y conocidos de Oran, para que me enviasen algun espia ó espías y personas de fiar que con el dicho moro viniesen á Argel, y me llevasen á mi y á otros caballeros principales que el rey en su baño tenia. Mas el dicho moro fué tomado de otros moros á la entrada de Oran, y sospechando del mal por las cartas que le hallaran, le prendieron y trajeron á este Argel, á Azán bajá, el cual vistas las cartas, y viendo la firma de Miguel de Cervantes, á el moro mandó empalar, el cual murió con mucha constancia sin manifestar cosa alguna, y al dicho Miguel de Cervantes mandó dar dos mil palos (1).» No expresa Cervantes como se libró de este castigo terrible, y hasta de la muerte, si lo debió á la avaricia del rey en espera de crecido rescate, si lo salvó su ingenio ó talento, la protección de persona influyente ó cual fuere en fin la causa.

No amedrentaron á Cervantes los graves peligros corridos, ni ocasionaron su desaliento los fracasos, y al año y medio, en Septiembre de 1579, intenta por cuarta vez la fuga.

(1) Cuan grave riesgo de perder la vida corrió Cervantes lo prueba el hecho de que «mató el rey en su casa al mallorquin Pedro Soler, el 12 de Diciembre de 1578, porque trató de huir de su patrón para Oran.» Obra citada de Haedo, folio 121.

«Estando en Argel, cuenta Cervantes, un renegado que cuando Cristiano se llamaba Giron, hecho moro se llamaba Abdaharramen, y entendiendo quel dicho renegado mostraba arrepentimiento y deseo de volverse á España, hize que Onofre Exarque, mercader de Valencia que entonces se hallaba en Argel diese mas de mil e trescientas doblas para que comprase una fragata armada, y el dicho renegado compró una de doce bancos y la puso á punto, gobernandose por mi consejo y orden. Di parte deste negocio á muchos caballeros, letrados, sacerdotes y cristianos que en este Argel estaban cativos, que estuviesen á punto é se apercibiesen para cierto dia, con intencion de hacerlos embarcar á todos, que seria hasta el numero de setenta cristianos y toda gente la más florida de Argel».

«Mas estando este negocio á punto, fué descubierto y manifiesto al rey Azan, y según es fama pública y notoria se lo envió á decir por Cayban, renegado florentín, el Doctor Juan Blanco de Paz, que dicen haber sido fraile profeso de la orden de Santo Domingo, en Santisteban de Salamanca, por lo cual quedé (no se olvide que habla Cervantes) en muy grande peligro de vida. Sabiéndose que el rey Azan tenia noticias deste negocio, y que disimulaba para coger á los cristianos en el hecho, Onofre Exarque que me habia dado el dinero para la fragata, temiendo que el rey hiciese con tormentos que yo manifestase los que eran en el negocio, por lo que él perdiese la hacienda, la libertad y quizá la vida, me rogó que fuese á España en unos navios que estaban para partir y que él pagaria mi rescate. Lé respondí animandole que ningunos tormentos ni la muerte misma serian bastantes para que yo condenase á ninguno sino á mi mismo. A cabo de poco tiempo el rey mandó con publico pregon que me buscasen, porque me habia escondido, so pena de la vida á quien me ocultase.»

«Por rēspeto que no viniese mal á un cristiano que me tenia escondido, por propia voluntad me fuí á presentar al rey, quien amenazandome con muchos tormentos, y man-

dando, para más atemorizarme, poner un cordel á la garganta y atar las manos atrás como que me querian ahorcar, nunca nombré ni condené á alguno, diciendo siempre al rey con mucha constancia, que ninguno lo sabía ni habia de saber hasta el mesmo dia de la fuga. El rey se indignó mucho contra mí, y me mandó meter en la cárcel de los moros, que estaba en su mesmo palacio, y mandó con gran rigor me tuviesen á buen recaudo, en la cual cárcel me tuvo cinco meses con cadenas y grillos, donde pasé muchos trabajos.»

Los hechos que refiere Cervantes relativos á su cautiverio fueron comprobados con los testimonios de Alonso Aragonés, Rodrigo Chaves, Hernando de Vega, vecino de Cádiz, Juan de Valcázar, Fernando de Vega, natural de Toledo, alfereces Luis de Pedrosa y Diego Castellano, capitan Domingo Lopino, D. Diego de Benavides, Fr. Feliciano Enriquez, religioso carmelita y el Dr. Fr. Antonio Sosa.

Al fin, para evitar que Azán lo llevase consigo á Constantinopla lo rescató el padre Gil, y el documento que lo acredita dice así: «En la ciudad de Argel á 19 días del mes de Septiembre de 1580, en presencia de mí, el dicho notario, el M. R. P. Fr. Juan Gil, Redentor susodicho, rescató á Miguel de Cervantes, natural de Alcalá de Henares de 31 años, hijo de Rodrigo Cervantes y de D.^a Leonor de Cortinas, vecino de la villa de Madrid, *mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda* cautivo en la galera del Sol, yendo de Napoles á España, donde estuvo mucho tiempo en servicio de S. M. Perdióse á 26 de Septiembre del año 1575; estaba en poder de Azán Baxá Bey, y costó su rescate 500 ducados de oro de España, porque si nó le enviaba á Constantinopla; é asi atento á esta necesidad y que este christiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes 200 escudos, á razon cada uno de 125 asperos, porque lo de demás que fueron 280, habia de limosna de la Redencion. . . —Fr. Juan Gil.—Pasó ante mí, Pedro Ribera, notario apostólico.»

Por último, Miguel de Cervantes, D. Diego de Benavides

y otros cuatro libertos embarcaron en Argel el 24 de Octubre de 1580 en el navío de Maese Anton Francés, pagando el redentor Fr. Juan Gil 15 doblas por el transporte (1). El 2 de Noviembre llegaron á Denia, y luego pasaron á Valencia, logrando, según Cervantes expresa, «uno de los mayores contentos que en esta vida se puede tener, cual es el de llegar despues de luengo cautiverio, sano y salvo á su patria; porque no hay en la tierra contento que se iguale á alcanzar la libertad perdida.»

Aquí, en mi opinión, acaban los servicios militares de Cervantes, porque *peleando, como soldado, muy bien y cumplido con lo que debía* cayó prisionero en la galera *del Sol* (2), y, por tanto, en clase de soldado estuvo cautivo. Mas después que libre regresó á su patria, no consta que continuara alistado en la milicia como algunos suponen, sino que todo parece acreditar lo contrario. Dió fundamento á la suposición y hasta para afirmar que con el Marqués de Santa Cruz asistió á la conquista de las islas Terceras, lo que á 6 de Junio de 1590 escribió el Doctor Núñez Morquecho, extractando una solicitud de Cervantes en que *pide y suplica humildemente á S. M., que le hiciese merced de un oficio en las Indias de las tres que al presente están vacantes*, porque en la exposición de méritos, para alcanzar la gracia alega servicios prestados en el reino de Portugal y en las Terceras.

Sin embargo, un estudio detenido de este documento y la lectura de otros que arrojan luz sobre el asunto, demuestran que Cervantes, para dar más fuerza á su petición, acumuló á servicios suyos en Portugal, los exclusivamente militares de su hermano en las Terceras y por esta razón el extracto de referencia expresa: que «él y su hermano, despues de libertados, fueron á servir á V. M. en el Reino de Portugal y á las Terceras con el marqués de Santa Cruz; y agora

(1) *Documentos cervantinos*, por Pérez Poster; tomo I, pág. 250.

(2) Así escribe Cervantes repetidas veces el nombre de la galera; hoy escribiría de *El Sol*.

(1590) están sirviendo á V. M., el uno de ellos (Rodrigo) en Flandes de alferez, y el Miguel de Cervantes fué el que *trajo las cartas y avisos del alcaide Mostagan, y fué á Oran por orden de V. M.*, y despues ha asistido sirviendo en Sevilla en negocios de la armada, por orden de Antonio de Guevara».

Acerca de Rodrigo de Cervantes que nació el 23 de Junio de 1550, no ofrece duda que continuó en el servicio militar á su regreso de Argel, siendo probable que asistiera en la Armada del Marqués de Santa Cruz al combate de 25 de Julio de 1582 sobre la isla de San Miguel, é indudable que se portó bizarramente, un año despues, el 26 de Julio de 1583 en la ensenada de Puerto de Muelas, á dos leguas de la ciudad de Angra, al verificarse la conquista de la Tercera. «Llegaron brevemente, relata Mosquera de Figueroa, las barcas á tierra, donde saltaron los españoles con grande esfuerzo entre aquellas lajas á los lados de los fuertes; algunos ponían el pie seguro en una piedra para escaparse de la resaca, que era grande; otros que no podían esperar esta coyuntura se abalanzaban y se sumergían, de suerte que el agua les cubría hasta la cinta, y con la resaca quedaban luego exentos para salir. Echóse al agua animosamente con su bandera, por haber encallado la barca, Francisco de la Rua, alferez de Don Francisco de Bobadilla y tras él el Capitán Luis de Guevera y *Rodrigo de Cervantes, á quien despues aventajó el marqués* (1), y así muchos salieron de las barcas mojados, corriendo agua salada de entre las ropas y las armas» (2).

(1) Fué promovido á Alferez el año 1584, tal vez por el mismo Marqués de Santa Cruz, á quien una Real Cédula de 23 de Junio de 1584, nombró Capitán general de la gente de guerra de los reinos de Portugal, siéndolo ya, expresa la Cédula, desde el año anterior, del Mar Océano y de todas las Armadas de la guarda de las Costas de los reinos, Islas de los Azores, y Canarias y navegación de las Indias Orientales y Occidentales. En 1590, según afirma su hermano, servía en Flandes, y allí, con el empleo de Alferez, murió de un arcabuzazo el 2 de Julio de 1600, en la batalla de las Dunas.

(2) «Comentarios de la jornada de las islas de los Azores», por Cristóbal Mosquera de Figueroa, imp. en 1596. Lib. II, folio 58.

Mas respecto de Miguel de Cervantes que «de Nápoles regresaba á España *por hallarse estropeado en servicio de S. M., por lo que pidió licencia* al Sr. Don Juan para venirse á España á que se le hiciera merced,» esto es á que como lisiado ó inutil en el servicio de las armas, se le concediera destino civil, porque si de ventajas militares se tratara, medios sobrados tenían Don Juan de Austria y el Duque de Sesa para otorgársela, sin necesidad de escribir ambas cartas al Rey y á los Ministros, lógico fué que, vuelto á España, en vez de continuar sirviendo en la milicia, solicitara cargos civiles, en armonía con tales antecedentes. De aquí lo infructuoso de las pesquisas hechas con relación á servicios activos militares suyos posteriores al regreso del cautiverio; y el hallazgo, en cambio, de documentos que demuestran lo contrario, como la doble Cédula que el Rey Felipe II firmó en Tomar (Portugal), á 21 de Mayo de 1581 (1), que trata de una comisión especial que se le encomendó, probablemente la de Orán, y la que también realizó por aquel tiempo, en virtud de la cual *trajo las cartas y avisos del alcaide de Mos-*

(1) El Rey.—Lope Giner, pagador de nuestras Armadas en Cartagena, yo vos mando que de cualesquiera maravedises de vuestro cargo, deis y pagueis á Miguel de Cervantes cincuenta ducados que montan dieziocho mil setecientos y cinquenta maravedises; que se los mandamos librar á cumplimiento de cien ducados de que le habemos hecho merced de ayuda de costas por una vez, teniendo consideración á que va á ciertas cosas del nuestro servicio:—Y los otros cinquenta ducados restantes se los libramos en Juan Fernández de Espinosa, de nuestro Consejo de Hacienda y nuestro thesorero general, en lo procedido de las mulas que sirvieron en la artillería de nuestro Ejército, y las mandamos vender, y tomad sus cartas de pago, ó de quien su poder oviere, en lo qual y esta nuestra cédula, tomando la razón de ella Cristhobal de Heredia, nuestro vehedor de las dichas Armadas, mandamos que se os reciban y pasen en cuenta sin otro recaudo alguno. Fecho en Tomar á veyntiuno de Mayo de mill e quinientos e ochenta y un años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Magestad, Juan Delgado.

tagan (1), con otras menos importantes que prestaría durante su estancia en Portugal, ya que como servicios posteriores cita en su repetida solicitud del año 1590, *los de Sevilla, y en negocios de la Armada por orden de Antonio de Guevara.*»

Lo expuesto, ya que no se mire prueba concluyente, hará por lo menos que se considere muy probable, casi segura, mi aseveración de que los servicios militares de Cervantes terminaron al finalizar su cautividad.

*
* * *

Al hablar de Cervantes, con motivo del tercer Centenario de la publicación del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, es natural y así mismo preciso, que algo hable de este libro. Así lo haré en palabras breves, dichas no con afectado estilo, voces arcaicas ó rebuscadas, pujos de clasicismo ó cervantismo, sino en la forma peculiar, y por demás llana, de quien, gracias á Dios, no se halla tan ofuscado que, sin serlo, presuma de docto.

Aplaudo desde lo íntimo del alma el año elegido para la celebración del Centenario, porque Cervantes nació en efecto para la vida inmortal, no importa los años que de lo material á la sazón contara, aquel en que salió á luz la creación maravillosa de su gran talento y peregrino ingenio, Don Quijote de la Mancha.

Opino hoy, como opinaba hace sesenta años un ilustre literato académico que fué de la lengua: «*Nada nuevo, expresa, puede decirse en un compendio, ni aún quizá en una obra dilatada*, respecto al mérito de la principal composición de Miguel de Cervantes, escritor de dotes tan singulares, que bien merece disculparse el loco entusiasmo de algunos

(1) Mostagan (hoy Mostaganen), es una ciudad de la Argelia situada á un kilómetro de la costa y que dista 80 de Orán. Pudieran ser los servicios prestados en Mostaganen y Orán consecuencia de una sola comisión, á la cual se refiere la Real Cédula ya transcrita.

admiradores suyos (1), empeñados en ver en él solo perfecciones, y en atribuirle las que no existen sobre las suyas tan eminentes. El concepto de su obra inmortal, la creación de dos caracteres tan fuera de lo comun y al mismo tiempo tan verosímiles, de tanta individualidad y que sin embargo se nos figuran recuerdos de personas conocidas; el uno representando la parte sublime de los pensamientos y afectos humanos llevada al extremo; el otro, la parte prosaica de la mente y vida del hombre; aquel el entendimiento en sus delirios; estotro el buen seso, aún rayando en tontería en sus aciertos; la pintura atinada y parecida de caracteres comunes y costumbres generales, y de profesiones en los personajes de segundo orden; la invención prodigiosa, sacando de materiales comunes increíbles portentos, juntamente con prendas de estilo de la clase más alta, y con una dicción rica, aunque no siempre pura y correcta, pero superior hasta con sus faltas á otras en que son inferiores las perfecciones, constituyen la obra del *Ingenioso Hidalgo*, un insigne monumento del poder del ingenio humano, digno de su celebridad, que aun en lenguas extranjeras admira, no obstante ir en ellas despojado de su mejores galas, y que para los lectores castellanos es, y según es de presumir, será objeto de constante amor y reverencia, donde sin cesar se esté asimismo estudiando nuestro estilo y dicción en sus mejores tiempos, y en uno de sus modelos más aventajados» (2).

En pocas líneas, nada hallo más exacto, al par que lleno de entusiasmo por el Príncipe de los Ingenios españoles, que el juicio crítico copiado. Para mí Cervantes, á semejanza de Colón, los dos hombres que han dado más gloria á España, se murió sin darse cuenta exacta de la importancia y transcendencia de su inmortal libro. Colón creyó, y murió en la creencia de que había descubierto ó encontrado el camino

(1) Hoy dudo que fuera tan indulgente con la locura moderna.

(2) *Historia de España*, por D. Antonio Alcalá Galiano, impresa en 1845; tomo V, pág. 115.

que por Occidente conducía al Asia, y si el resultado de su atrevida empresa hubiera sido el que se propuso, su celebridad, aunque grande, por ser el primero en engolfarse y recorrer el mar tenebroso hasta visitar tierra de Asia, no tendría, sin embargo, la resonancia que hoy tiene.

Del mismo modo Cervantes que en el prólogo de la primera parte del Quijote, dice, que «su escritura no mira más que á deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballerías, haciendo que el melancólico se mueva á risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla», y que, en confirmación de que tal fué su único intento, finaliza así la segunda parte: «pues no ha *sido otro mi deseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías*, que por las de mi verdadero Don Quijote, van ya tropezando y han de caer del todo sin duda alguna», si sólo hubiera logrado su intento, tampoco su celebridad, aunque también grande, sería hoy tanta.

Mas Colón en el nuevo camino hacia Occidente no fueron tierras ignotas de Asia con las que topó, sino con las de un mundo nuevo, que habitaban pueblos numerosos de civilizaciones propias y grandes riquezas, por lo que su nombre alcanzó gloria inmarcesible hasta el punto de que se haya dicho, con alguna razón, que el descubrimiento de América ha sido la empresa más grande que ha realizado ser puramente humano, sin que ya sea posible segunda igual.

Asimismo Cervantes con su Quijote, no sólo acabó por medio del ridículo con los perjudiciales libros de caballería, como se propuso, siendo el suyo, por su agudeza *admirado del discreto*, por su mérito indiscutible *alabado del prudente* ó sabio y por su donaire y gracia sin igual causa de risa y regocijo de todos sus leyentes, sino que efecto del genio de su autor, en vez de trazar cuadros de costumbres españolas de su época para el fin que se proponía, resultaron tratados

de mano maestra los afectos contrarios en todo tiempo de la humanidad entera con la creación de dos tipos singularísimos de fama universal. ¿Mengua en nada lo dicho la gloria de Colón y de Cervantes? ¿No causan los resultados que obtuvieron, con independencia de los fines que se propusieran, nuestra admiración y reverencia?

No extrañemos, pues, que así como en los primeros años que siguieron á los viajes de Colón, no se dieran sus contemporáneos cuenta exacta de su descubrimiento, también los de Cervantes dejaran de notar la verdadera y trascendental importancia del Quijote por estimar que solo servía para poner en *aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías*, fijando principalmente la atención en las censuras y alusiones, más ó menos directas, á personas y personajes de la época, ya que siendo bajo estos aspectos muy excelente el Quijote, no constituyen ellos el esencial y superior mérito del libro. Hoy, muchas de las muestras del ingenio de Cervantes en sus alusiones á personajes de sus días, por lo embozado de ellas y lo lejano de esos tiempos, no podemos apreciarlas, ni en mi sentir, falta hace, porque así se aprecia más y mejor la creación peregrina de los dos tipos ó caracteres principales de su obra, representación de lo prosáico y lo sublime de la humanidad en todas las edades, que es lo que ha hecho inmortal al *Ingenioso Hidalgo de la Mancha*.

Apoyan las conjeturas expuestas acerca de Cervantes y sus contemporáneos, el que para el primero fuese su obra predilecta *Persiles y Segismunda*, considerándola superior á su inmortal libro, como lo prueba la dedicatoria de la segunda parte de este al Conde de Lemos: «Ofrezco á V. E., le dice, á último de Octubre de mil seiscientos quince, los trabajos de *Persiles y Segismunda*, libro á quien daré fin dentro de cuatro meses, *Deo volente*, el qual ha de ser ó el más malo ó el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto, quiero decir de los de entretenimiento; y digo que me arrepiento de haber dicho el más malo, porque, según opinion

de mis amigos, ha de llegar al extremo de la bondad posible;» y de acuerdo con este parecer de Cervantes, el maestro José de Valdivieso, en su aprobación dada al *Persiles* á 9 de Septiembre de 1616, afirma que de «cuantos libros dejó escritos Cervantes ninguno es más ingenioso, más culto ni más entretenido.» Pase lo de culto por ser *Persiles* el escrito más correcto y de estilo más igual y elevado que salió de la pluma de Cervantes; pero no lo de más ingenioso y entretenido, porque apenas podrán leerlo sin fatiga los más apasionados devotos de Cervantes, cuando lo contrario ocurre á todos los lectores del Quijote.

Sólo puedo atribuir á la preocupación con que notables escritores españoles recibieron al principio el Quijote, por las causas ya expresadas, la censura transcrita del *Persiles*, por individuo tan conocedor del Ingenioso Hidalgo de la Mancha, como lo era el citado Valdivieso, quien año y medio antes recibió también el encargo de examinar la segunda parte del Ingenioso Hidalgo, lo cual, sin duda, le obligaría á realizar un estudio detenido de toda la obra. Su escrito de aprobación á 17 de Marzo de 1615, dice: «Contiene esta segunda parte del Quijote muchas cosas de honesta recreación y apacible divertimento que los antiguos juzgaron convenientes á sus repúblicas, lo qual hace el autor mezclando las veras á las burlas, lo dulce á lo provechoso, y lo moral á lo faceto (chistoso), disimulando con el cebo del donaire el anzuelo de la reprension, y cumpliendo con el acertado asunto en que *pretende la expulsion de los libros de caballerias*, siendo la obra muy digna de su grande ingenio, honra y lustre de nuestra nacion, admiracion y invidia de los extrangeros.»

* * *

Si los españoles al principio, en vez de preocuparles la idea de que la novela de Cervantes sólo miraba á *poner en aborrecimiento de los hombres los libros de caballerias*, lo cual aunque útil todavía cuando se publicó, no era ya tanto

como lo hubiera sido años antes, en que no la gente rústica y ociosa, sino la ilustrada devoraba con ansia tan perjudiciales lecturas, según recuerda el notable cervantista Don Vicente de los Ríos, con la cita y deposición del erudito autor del *Diálogo de las Lenguas*, quien, en su severa crítica de dichas obras, confiesa que malgastó en su perniciosa lectura diez años, los mejores de su vida, por no haber tenido otro oficio que el de cortesano (1), se hubieran fijado más en el fondo del Quijote, imposible hubiera sido que un hombre del talento de Lope de Vega, por mucho que le molestaran las alusiones de la primera parte de la obra, la calificara de modo tan despreciativo, como decir que: «No habrá nadie tan necio que alabe á Don Quijote.» De haber notado Vicente Espinel el verdadero mérito del libro, por grande que fuera su deseo de levantar sobre él á su *Escudero Marcos de Obregon*, publicado en 1618, no se hubiera atrevido á las ironías é invectivas que formuló contra Cervantes, ni se explicaría tampoco, que, á no estar también ofuscado, el M. Fr. Hortensio Felix Paravicino afirmara en su censura aprobatoria que de los libros de entretenimiento comun «es (El Escudero Obregon) el que con mas razon debe ser impreso... pues de los de este argumento, me parece la mejor cosa que nuestra lengua tendrá» (2), ni tampoco hubiera sido posible la existencia de «la muchedumbre de impugnaciones, sátiras y

(1) «Diez años, dice, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras, en las cuales tomaba tanto sabor, que me comía las manos tras ellas; y mirad que cosa es tener el gusto extragado, que si tomaba un libro en la mano de los romanizados en latin, que son de historias verdaderas, ó á lo menos que son tenidos por tales, no podia acabar conmigo de leerlos.» *Diálogo de la lengua*: edición de 1737, pág. 158.

El Emperador Carlos V, que expidió en 1543 una Cédula prohibiendo la venta de libros de caballería en las colonias, leía á hurtadillas y con gran entusiasmo, según expresión de Viardot, el *Don Belianis de Grecia*. (*Don Quichotte*, por L. Viardot, pág. XXV).

(2) *Vida de Cervantes*, por Navarreté, pág. 179.

persecuciones que padecieron el Quijote y su autor, que de no haberse sumergido en el olvido, ó ahogado entre los elogios y apologías de los hombres sabios, que procuraron retirar estos desagradables objetos de la posteridad; parecería ahora, que el Quijote se había escrito en medio de una nación enemiga de las Musas» (1).

¿Fué alegórica la obra de Cervantes, quien so pretexto de ridiculizar los libros de caballería se propuso fines filosóficos ó políticos más trascendentes? Discurren los doctos sobre temas tan interesantes, aunque quizá resulte de sus hondas y sabias lucubraciones lo que ellos imaginan y no lo que imaginó Cervantes, y analicen los eruditos los caracteres de los personajes de segundo orden de la fábula, que yo con lisura, y sin pretensión de acertar, repito que no considero fuera escrita en sentido esotérico. Aténgome, pues, del todo á lo que el mismo Cervantes expresa tan clara y rotundamente, en esta forma: «mi historia *no tiene necesidad de comentario para entenderla*, porque es tan clara, que no hay cosa que dificultar en ella: los niños la manosean, los mozos la leen, los hombres la entienden y los viejos la celebran» (2).

No sé si Cervantes tomaría por modelo del protagonista de su novela ó tal ó cual personaje, pero lo que no me ofrece duda es que si tal intento existió, su poderosa mente creadora dió á luz un ser de tanta individualidad y vida propia, que todo rastro del original desapareció en el trasunto (3).

(1) *Vida de Cervantes*, por Ríos; edición del Quijote de 1787, tomo I, pág. XXXVIII.

(2) *Don Quijote*, parte 2.^a, cap. III.

(3) No abrigo duda de que se publicó el *Buscapié*, porque aseguró haberlo leído D. Antonio Ruidíaz en carta que dirigió á D. Vicente de los Ríos, datada á 6 de Diciembre de 1775. También creo, por la afirmación de Ruidíaz, que dicho escrito consignara que Don Quijote representaba las acciones caballerescas, empresas y galanterías de Carlos V; pero lo que considero muy improbable es que Cervantes lo escribiese, y dudoso que tuviera noticia de su

Tan es así, que hablando de Shakespeare, expuso, años hace, persona autorizada, lo siguiente: «Los españoles debemos conocer en qué consiste la creación de caracteres verdaderos, cuando acordándonos del Hidalgo de la Mancha, lo tenemos tan retratado en nuestra imaginación, que al ver dibujado su semblante por los pintores, decimos si es ó no parecido, prueba de ser un ente del cual puede decirse que ha adquirido realidad completa.»

Lo propio acontece con el tipo de Sancho, el cual acredita con sus *gracias y donaires* el *gran ingenio* de quien le dió vida, atento á que la *más discreta figura de la comedia es la del bobo, porque no lo ha de ser el que quiere dar á entender que es simple*» (1).

La especialidad de los dos tipos principales de la obra de Cervantes, escrita con designio verdaderamente exotérico (2), por lo que, con arreglo á su contexto literal, y sin ne-

contenido cuando publicó la segunda parte de su libro. No estimo con tan poco juicio á Cervantes que después de los disgustos que le ocasionaron las alusiones de la primera parte del Quijote á determinadas personas, fuera á provocar las iras del Soberano, nieto del Emperador, con manifestaciones que al último ponían en ridículo. Tampoco parece natural que, habiéndose apresurado Cervantes á dar satisfacción cumplida á Lope de Vega, en el prólogo de la segunda parte del libro, por lo que dijo Avellaneda, dejara, con mayor razón, de protestar enérgicamente de que tuviera fundamento el supuesto retrato de Carlos V. No lo hizo, señal para mí de que el *Buscapié* fué posterior á la muerte de Cervantes.

(1) *Don Quijote*, parte 2.^a, cap. III.

(2) Las voces *esotérico* y *exotérico*, que expresan contrarias ideas, no parece que las emplearan los clásicos españoles de los siglos XVI y XVII, porque de otro modo, el hecho no hubiera pasado inadvertido á los ilustrados y diligentes autores de la primera edición del Diccionario de la Academia de la Lengua, llamado de Autoridades y á los de varias ediciones posteriores, en las cuales no figuran.

Lo expuesto no arguye censura contra la adopción de los adjetivos citados, que no ignoro se encuentran en los diccionarios franceses, ingleses y otros, con la ampliación de sustantivos y adverbio procedentes del mismo origen. Por fortuna pocos casos ocurrirán en castellano, si no es único el de que se trata, en que vocablos con

cesidad de hábiles comentaristas, pueden apreciar su mérito, los no letrados (1): tipos que, en vez de representar las costumbres españolas de una época determinada, resultaron, según ya se ha dicho, cuadro permanente de los afectos opuestos de la humanidad, pintado con donaire y gracias singulares, fué lo que, en mi opinión, ocasionó de seguida el gran entusiasmo y admiración de los extranjeros, no obstante la imposibilidad de saborear en toda su extensión, por la lectura del libro, ya vertido en lengua extraña, ya en la castellana de origen, todas las bellezas de su estilo, oportunidad de sus refranes, finura de su sátira, delicadeza de su ironía y los mil primores que para los españoles esmaltan la composición.

Y que esa y no otra fué la causa de su popularidad universal, lo prueba que «el culto Saint Evremont (2), decía, que de cuantos libros había leído de ninguno apreciaría más ser autor que del Don Quijote, y que no acababa de admirarse cómo supo Cervantes hacerse inmortal por boca de un loco y de un rústico» (3). Y Frederic Bouterweck, en su «Historia de la poesía y de la elocuencia moderna desde principios del siglo décimotercio,» expresa que «el fundamento de la publicación de Cervantes se halla en el contraste permanente del ser humano entre los afectos poéticos y los prosáicos de nuestra naturaleza, entre las ilusiones de la generosidad y el heroísmo, y la áspera experiencia de la realidad» (4).

solo el cambio de una consonante por otra de sonido muy análogo, expresen ideas contrarias. Mas como yo no sé griego, y por lo mismo no recuerdo fácilmente los opuestos significados en dicha lengua de *éso* (dentro, interior) y de *éxo* (fuera, exterior), declaro, sin rebozo, que cuantas veces caiga en la tentación de usar alguno de los referidos adjetivos, el empleo de la ortografía propia me obligará á recurrir al Diccionario, para que lo escrito no resulte desatinado.

(1) Prueban, además de lo ya expuesto, el carácter vulgar de la fábula estas palabras de su autor, dichas por boca de Sancho: «Yo apostaré, que antes de mucho tiempo no ha de haber bodegon, venta, ni mesón ó tienda de barbero, donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas.» (Don Quijote, parte 2.^a, cap. 71.)

(2) Nació en 1613; murió el 29 de Septiembre de 1703.

(3) *Vida de Cervantes*, por Navarrete; pág. 173.

(4) Tomo III, págs. 335 y 337 de la obra citada; impresa en los años 1801 á 1819.

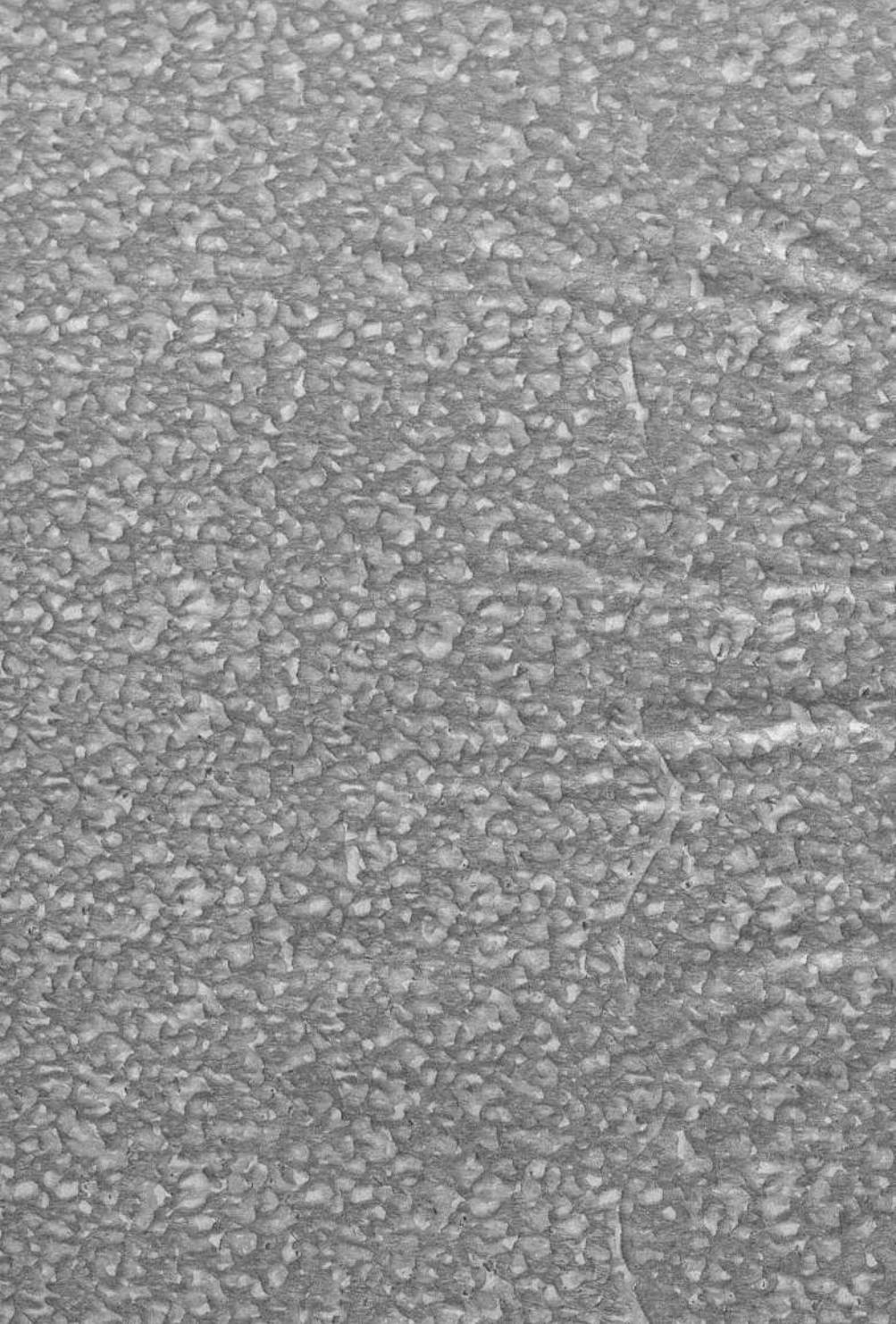
En suma, el Quijote con las imperfecciones ó descuidos de su primera parte, corregidos en la segunda, aunque en esta sea menor la invención, y no se escandalicen, porque así me exprese, si por acaso esto leyeren aquellos fanáticos devotos de Cervantes, que á veces casi rayan en estultos, convirtiendo en su Dulcinea al Quijote, porque es tan excelso el mérito del libro, que no necesita se encubran ó disimulen lo más mínimo sus faltas, ya que sobre ellas y á pesar de ellas, brillan en toda su intensidad y deslumbran los destellos del genio de Cervantes, así como ocurre con el Sol, que no porque tenga *manchas* ó *protuberancias*, deja de ser el astro radiante que ilumina y vivifica la tierra, razón por la que como Dios llegó á adorarse. El Quijote, repito y termino, sin embargo de sus ligeros defectos, por el donaire y gracia de su estilo (imitado por muchos, igualado por pocos), se leerá con deleite y regocijo en tanto que subsista un rincón de la tierra, donde se hable la lengua castellana, ó *habla de Cervantes*; y si por caso no imposible, dicha lengua ó habla, de viva se trueca en muerta, el recuerdo y la cita de los tipos singularísimos de Don Quijote y Sancho continuarán perdurables mientras exista la humanidad en el mundo.

Madrid, 30 Abril 1905.

ÍNDICE

| | Págs. |
|---|-------|
| Cervantes no fué marino..... | 5 |
| Cervantes no fué soldado de marina..... | 9 |
| Su conducta en la batalla naval de Lepanto..... | 11 |
| Continuación de sus servicios militares..... | 15 |
| Cautiverio en Argel..... | 22 |
| Libertad de Cervantes y término de sus servicios militares.... | 32 |
| Breves consideraciones sobre el libro <i>D. Quijote de la Mancha</i> .. | 38 |

7-6-1838



MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número. 2,625 | Precio de la obra.....
Estante.. 27 | Precio de adquisición.....
Tabla.... 1 | Valoración actual.....

Número de tomos....

21

AL

EP

VI

